

## **CONSEJO DE MINISTROS 05-06-2015**

### **El Gobierno acuerda la remisión al Pacto de Toledo del complemento en las pensiones de las madres trabajadoras**

Las mujeres que se jubilen a partir del 1 de enero de 2016 recibirán un complemento del 5% de su pensión si han tenido dos hijos; un 10% si han tenido tres y un 15% si han tenido cuatro o más. El Ejecutivo también ha autorizado la firma de un convenio para luchar contra la manipulación en las competiciones deportivas.

El Consejo de Ministros ha acordado remitir a la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados una propuesta para reconocer la contribución demográfica al sistema de Seguridad Social de las mujeres trabajadoras que compatibilizan su carrera profesional con la maternidad. La medida está incluida en el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017 aprobado por el Gobierno el pasado 14 de mayo.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha explicado que "España se adelanta a la recomendación europea en políticas de igualdad en los sistemas de pensiones" al introducir un complemento adicional vinculado a las pensiones contributivas de jubilación, de incapacidad y de viudedad de las mujeres que han tenido dos o más hijos.

La propuesta afecta a las mujeres que se jubilen a partir del 1 de enero de 2016, si bien le corresponde a la Comisión del Pacto de Toledo debatir el alcance de la medida.

El Gobierno estima que 123.357 mujeres se beneficiarán en el año 2016 y eleva la previsión a 455.504 en 2019. Báñez ha concretado que favorecerá, sobre todo a las madres que tienen salarios medios y, por lo tanto, jubilaciones medias. Además, ha recordado que países como Francia, Alemania y Luxemburgo tienen complementos de esta naturaleza.

Por primera vez, ha dicho la ministra, "España reconoce a las mujeres la contribución que han hecho por el número de hijos que aportan a la sociedad y con ello al sistema de pensiones".

Fátima Báñez ha añadido que la iniciativa está en línea con las medidas del Gobierno en una legislatura "de más oportunidades, de más derechos y protección social para las mujeres en el ámbito laboral y de Seguridad Social".

En este sentido, ha recordado que, hoy trabajan en España casi 90.000 mujeres más que en el año 2011. Además, en materia de conciliación, el Ejecutivo acordó una nueva regulación del contrato a tiempo parcial que permite compatibilizar el trabajo y el cuidado de los hijos; reguló el teletrabajo y equiparó la reducción de jornada para cuidado de hijos de las mujeres que trabajan en el sector privado a las que trabajan en el sector público.

"Por primera vez en España permitimos que se concilie mejor por parte de las autónomas. Por lo tanto, más derechos en el ámbito del empleo y también más protección social", ha subrayado.

### **Consejo Superior de Deportes**

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto por el que se regula el Estatuto del Consejo Superior de Deportes. Los cambios que han tenido lugar en las instituciones con competencias en materia deportiva y la actual situación económica han motivado la necesidad de una revisión de la estructura de este organismo.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que el objetivo de la norma es lograr una mayor coordinación y control de los medios materiales y personales asignados al Consejo, y establecer mecanismos que hagan efectiva la igualdad entre hombre y mujeres: "Creemos que es un cambio importante en un momento en el que el deporte femenino español vive uno de sus mejores momentos, si no el mejor de su historia".

Además, el texto modifica el régimen de los deportistas de alto nivel para reconocer a los deportistas de apoyo que acompañan a los que tienen alguna discapacidad.

#### **Agencia de Protección de la Salud en el Deporte**

El Consejo de Ministros también ha regulado, mediante un Real Decreto, el Estatuto de la Agencia de Protección de la Salud en el Deporte, que asume las competencias que tiene el Consejo Superior de Deportes en materia de protección y salud del deportista.

Soraya Sáenz de Santamaría ha avanzado que la agencia se encargará de la planificación, la realización de controles antidopaje, la gestión sus resultados y la tramitación de los eventuales procedimientos sancionadores. Una comisión interterritorial de protección a la salud en el deporte, con la participación de todas las comunidades autónomas, estará adscrita a esta agencia.

El elemento más importante, a juicio de la vicepresidenta, es que se fortalece el régimen de independencia técnica y funcional del laboratorio del control de dopaje, que pasa a estructurarse como un departamento más dentro de la Agencia Española de Protección para la Salud en el Deporte.

#### **Manipulación de competiciones deportivas**

El Gobierno ha autorizado la firma del convenio del Consejo de Europa que persigue la lucha contra la manipulación de los resultados en las competiciones deportivas. Los

objetivos del convenio son prevenir, descubrir y sancionar la manipulación nacional o transnacional de las competiciones y promover la cooperación nacional e internacional contra la manipulación de competiciones entre las autoridades públicas, las organizaciones en el ámbito del deporte y las apuestas deportivas.

La vicepresidenta ha señalado que "la creciente comercialización de los espectáculos deportivos en los últimos años ha venido acompañada de nuevas formas de corrupción procedentes de las apuestas, la manipulación de resultados y muchas veces el blanqueo de dinero".

El Consejo de Europa ha advertido del peligro que esto supone para la integridad y la imagen del deporte y ha puesto en marcha medidas para evitarlo. En primer lugar, recomendando la adaptación de las legislaciones estatales para que se introduzcan sistemas de alerta temprana, se logre la armonización de criterios en todos los países y se adopten sanciones. También recomienda prohibir las apuestas sobre competiciones más vulnerables a la corrupción y adoptar medidas de coordinación entre las autoridades, las organizaciones deportivas y los operadores del juego para que la lucha contra la corrupción en el deporte integre a todos los actores implicados.

### **Otros acuerdos**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que regula los instrumentos y procedimientos para coordinar entre las distintas administraciones públicas las ayudas dirigidas a favorecer el impulso de la sociedad de la información mediante el despliegue de la banda ancha.

La vicepresidenta ha indicado que se elaborará un mapa detallado de cobertura de banda ancha que facilite el diseño preciso de las ayudas. La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información aprobará una serie de orientaciones para las Administraciones con el fin de dar a conocer estas ayudas.

Por otra parte, el Ejecutivo ha autorizado la contratación de un servicio de monitorización, seguimiento y vigilancia remotos de presencia, consumo de bebidas alcohólicas y ubicación de personas sujetas al control de Instituciones Penitenciarias.

Asimismo, el Gobierno ha autorizado la residencia temporal de menores saharauis que se desplazarán a España en el marco del Programa "Vacaciones en Paz 2015".

### **Asuntos de actualidad**

En respuesta a los periodistas interesados en la reunión recientemente mantenida entre Mariano Rajoy y Pedro Sánchez y en conocer la opinión del Ejecutivo sobre la petición del secretario general del PSOE de hacer un cambio en la política económica, la vicepresidenta ha manifestado la preocupación del Ejecutivo por la postura del líder del PSOE en este asunto.

España, ha manifestado Sáenz de Santamaría, ha vivido una crisis económica durísima desde el año 2007 y "ahora que las políticas económicas empiezan a dar resultados, que empezamos a asentar el crecimiento económico frente a los años que hemos vivido en recesión, que empezamos a crear empleo, frente a años en los que se alcanzaron tres millones y medio de desempleados, el PSOE lo que reclama es un cambio de políticas" que incorporen "medidas que plantea la izquierda radical".

A juicio de la vicepresidenta, este es un momento "para la estabilidad, para la certidumbre, para generar confianza en muchos españoles que tienen la esperanza de poder encontrar un empleo" y para acelerar la recuperación.

En cuanto a la reunión celebrada entre el presidente del Gobierno y el líder de Ciudadanos, Sáenz de Santamaría ha dicho que se irá hablando de pactos puntuales en todos y cada uno de los sitios en los que sea posible manteniendo el principio de que es bueno que las listas más votadas puedan conformar ayuntamientos estables.



cem

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

La ministra Báñez, en respuesta al acuerdo de negociación colectiva que firmarán los agentes sociales la próxima semana, ha señalado que la decisión de subir los salarios hasta el 1% permite que haya una mejora generalizada de estos, que las empresas sean más competitivas y, "lo más importante, que quede margen para que muchos desempleados que hoy están todavía en los Servicios Públicos de empleo registrados puedan incorporarse al mercado de trabajo cuanto antes".